

Reglas “Celebra con Goya su 85 Aniversario”

Este concurso no está de ninguna manera patrocinado, avalado, administrado o asociado a Facebook. Usted entiende está proporcionando su información a Goya de Puerto Rico, Inc. y no a Facebook. La información que proporcione sólo será utilizada para la distribución de premios.

- El concurso “Celebra con Goya su 85 Aniversario”, en Facebook.com/goyapuertorico, comenzará al inicio de cada exhibición y terminará al finalizar el tour en cada uno de los centros comerciales seleccionados. Sólo se aceptarán participaciones recibidas en o antes del domingo en que finaliza cada exhibición a las 11:59 pm. Nada que comprar para participar.
- Sólo pueden participar los residentes legales en Puerto Rico, mayores de 21 años. No podrán participar los empleados y/o familiares de la corporación promotora, Goya de Puerto Rico, Inc., Inter-Américas Advertising y sus divisiones.
- Como participar:
Las personas interesadas en participar deben acceder Facebook.com/goyapuertorico, darle like a la página. Hay dos formas de participar y ganar uno de dos premios subiendo la foto en la publicación de la página de Facebook.com/goyapuertorico:
 1. Subir una foto con la camisa de los Vaqueros de Bayamón del Baloncesto Superior Nacional con el hashtag #goyapr_vaqueros.
 2. Subir una foto de la Exhibición de Goya con el hashtag #goyapr85.

Requisito: El nombre y correo electrónico utilizado debe ser real.

Nos reservamos el derecho de eliminar cualquier participante que no cumpla con los requisitos establecidos.

Importante: Se le notificará al ganador a través de mensaje de Facebook y tiene 24 horas para responder al mismo. De no responder en 24 horas se escogerá otro ganador.

•**Selección de Ganadores (as)**- Se seleccionarán 6 ganadores (as) en cada una de las presentaciones de la exhibición a los centros comerciales. Se visitarán 5 centros comerciales. Para un total de 30 ganadores. Los ganadores (as) serán determinados por un sorteo al azar entre todos los participantes del concurso el lunes después de finalizada la semana de exhibición. Los (las) ganadores (as) serán publicados en www.goyapr.com, y en facebook.com/goyapuertorico.

Los centros comerciales a visitar serán:

1. Plaza del Sol, Bayamón: 27 de septiembre al 3 de octubre.
 2. Mayaguez Mall, Mayaguez: 11 al 17 de octubre.
 3. Plaza del Atlántico, Arecibo: 25 al 31 de octubre.
 4. Plaza del Caribe, Ponce: 8 al 14 de noviembre.
 5. Plaza Las Américas, Hato Rey: 13 al 19 de diciembre.
- **El premio final dependerá de la participación de cada concursante. Una vez seleccionado (a) el ganador (a) obtendrá uno de los siguientes premios:**
 - 1 Bola de baloncesto autografiada por el equipo de los Vaqueros de Bayamón del Baloncesto Superior Nacional.(una bola por cada centro comercial por ganador (a).
 - 5 Tarjetas de débito valoradas en \$85. (1 tarjeta por ganador (a) para un total de 5 en cada centro comercial).

Serán 6 ganadores (as) en 5 centros comerciales para un total 30 ganadores (as).

Reglas Concurso “Celebra con Goya su 85 Aniversario”

- Los participantes recibirán una notificación a través de mensaje de Facebook que indicará cual es el premio ganado. Para reclamar el premio, el participante seleccionado tendrá que presentar una identificación con foto que incluya la fecha de nacimiento y la dirección residencial. El premio no reclamado una semana después de cada tour, pasará a ser propiedad del productor del evento y se hará otro sorteo para escoger otro ganador.
- Los premios no podrán ser redimibles en efectivo, ni podrán ser transferibles ni sustituidos en todo o en parte por otra consideración. El premio no incluye gastos personales, entregas y ningún otro gasto más allá de lo detallado en estas reglas. La obligación del auspiciador para con el ganador cesará con la entrega del mismo.
- Toda y cualquier obligación para los ganadores del premio por parte de GOYA de Puerto Rico, Inc. e Inter-Américas Advertising, cesará y quedará totalmente, satisfecha al momento de la entrega.
- De ser necesario, el ganador (a) deberá aceptar cualquier demora razonable en relación con la entrega del premio. El ganador deberá en dicha entrega firmar un recibo del premio obtenido y un relevo de responsabilidad del ganador a la Corporación Promotora: Goya de Puerto Rico Inc. La corporación aquí mencionada se reserva el derecho para una vez entregado el premio bajo esta promoción, divulgar la identidad y utilizar el nombre, voz y/o fotografía de los reclamantes ganadores en los anuncios por cualquier medio publicitario sin compensación alguna a dicha persona(s). El recibo y/o la aceptación del premio, será responsabilidad del ganador.
- **Relevos.** Como requisito de aceptación del premio, los ganadores (as) deberán firmar un Certificado de Elegibilidad, Relevo Publicitario y Relevo de Responsabilidad. De ser requerido, deberán firmar los mencionados documentos ante la presencia de un Notario Público o funcionario público autorizado en su jurisdicción para tomar juramentos y autenticar firmas, así como cualquier otro requisito que posteriormente implante el promotor con el propósito garantizar la correcta identidad del Ganador(a). Mediante la participación en esta promoción, cada participante acepta relevar de cualquier responsabilidad a Goya de Puerto Rico, Inc., e Inter-Américas Advertising, Inc., así como a cualquier otro promotor y sus respectivas matrices, filiales y afiliadas, empleados, administradores, consejeros, agentes y representantes y mantenerles indemnes de cualesquiera pérdidas, daños, derechos, reclamaciones y acciones de cualquier tipo incluyendo, sin limitación, daños personales, y daños a la propiedad y reclamación basadas en derechos publicitarios, difamación, invasión de la privacidad que emanen directa o indirectamente de la Promoción, de la aceptación, posesión, uso o abuso de cualquier premio. Cada participante entiende y acepta que las partes no son ni pueden ser responsables por ninguna garantía o representación expresa o implícita, de facto o por ley, relativa a la Promoción o sus premios, incluida pero no limitada a su calidad o idoneidad para un determinado propósito.
- Las reglas del concurso serán publicadas en la página de Goya, www.goyapr.com y [Facebook.com/goyapuertorico](https://www.facebook.com/goyapuertorico).
- Goya de Puerto Rico Inc. se reserva el derecho a modificar estas reglas, la fecha en que comienza y termina la promoción, las condiciones del concurso y los premios ofrecidos en caso de que circunstancias imprevistas, fuera de su control, o ajenas a su voluntad así lo hagan necesario.
- Esta promoción está sujeta a las leyes y reglamentos de los Estados Unidos de América y del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que sean aplicables a la misma.
- Cualquier intento de quebrantar cualquiera de las reglas del concurso, o de dar información falsa con la intención de defraudar, será procesado conforme a las leyes vigentes.

- La participación en este concurso implica total y automática aceptación de las presentes reglas para el concurso.
- La corporación responsable por esta promoción es Goya de Puerto Rico, Inc., Apartado 1467, Bayamón, Puerto Rico 00960. De tener alguna pregunta relacionada con el mismo favor de solicitar información al 787-740-4900.